



**OFICIO N° 106/2021**

SANTIAGO, 17 de diciembre de 2021

Ant.: No hay.

Mat.: Lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 66 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y de los literales a) y f) del artículo 14 del Reglamento que regula a esta entidad, y en razón de la reciente publicación de la Ley N° 21.395, de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2022, el Consejo solicita se le informe, a la brevedad posible, la disponibilidad presupuestaria para el próximo año, de cada una de las asignaciones parlamentarias, sea para los H. Senadores y H. Senadoras como para los comités parlamentarios.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo